

MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 27

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CVE-2016-844 *Acuerdo de nombramiento de Juez de Paz Sustituto de Argoños.*

Doña María Socorro García Melón, secretaria de Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Hago saber: La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en su reunión del día 11 de enero de 2016, ha acordado el nombramiento del siguiente juez de paz:

JUEZ DE PAZ SUSTITUTA DE ARGOÑOS:

Doña Inmaculada Martínez Landera (D.N.I. número 20208872S).

Contra los acuerdos de estos nombramientos cabe recurso ordinario o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos de que los jueces de paz nombrados tomen posesión de su cargo en el juzgado de destino, con observancia de las prevenciones de los artículos 20 y 21 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Santander, 26 de enero de 2016.
La secretaria de Sala de Gobierno,
María Socorro García Melón.

2016/844

CVE-2016-844